

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2458 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2303 de fecha 26.08.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.08.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Myriam Pizarro Sánchez, cédula de identidad N° 11.280.835-3, para realizar relatoría en "Curso de Plan de Negocios", dirigido a mujeres participantes de los diferentes Talleres de Manualidades que se imparten en la comuna, los días 02 y 09 de Septiembre de 2013, por un monto total de \$ 72.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.08.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Myriam Pizarro Sánchez, cédula de identidad N° 11.280.835-3, para realizar relatoría en "**Curso de Plan de Negocios**", dirigido a mujeres participantes de los diferentes Talleres de Manualidades que se imparten en la comuna, los días 02 y 09 de Septiembre de 2013, por un monto total de \$ 72.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Talleres de Emprendimiento", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo